

TESTIMONIOS CRÍTICOS DE LA LEY

LA ALTERNATIVA

PAMELA O'MALLEY (*)

La elaboración de la Alternativa al sistema educativo que tuvo lugar en los años sesenta y setenta bajo la dictadura franquista representó un hito más en la accidentada historia de la educación en España. No es casual que aquel proyecto de renovación de la escuela surgiera de un movimiento de oposición al régimen autoritario. La educación había estado en el centro de las preocupaciones políticas de una y otra parte de las dos España durante más de un siglo.

La educación en España durante el siglo XIX y principios del siglo XX se ha caracterizado por una Enseñanza Primaria en un estado de abandono secular, por el predominio del sector privado en la enseñanza media y por un sistema universitario elitista. Durante este período, las fuerzas dominantes en el campo de la educación en España eran los elementos más conservadores de la sociedad, en alianza con la Iglesia establecida. Sin embargo, las fuerzas opositoras, liberales y progresistas, de manera constante enarbolaron la educación como bandera o símbolo de sus planteamientos, pues creían firmemente (y en el consiguiente aumento de nivel cultural de la población) como método eficaz de regenerar la sociedad. De ahí que a lo largo de casi toda esta época hubiera una considerable tensión social y política en torno a la educación, que se convirtió en un punto de conflicto entre dichas fuerzas y frecuentemente fue la chispa que prendió luchas y combates.

El único período de verdadero avance de las ideas progresistas, es decir, el de la Segunda República, se granjeó el apoyo entusiasta del profesorado. Por ello, la severa represión fascista que siguió a la derrota de la República tuvo terribles repercusiones en la profesión, precisamente por la importancia que las fuerzas progresistas habían dado a la educación y al papel del maestro como agente dinámico en la sociedad. La represión fue excesivamente dura y cada vez más restrictivo el proceso de remodelar el sistema educativo de acuerdo con los fundamentos ideológicos del bando victorioso.

En los años cuarenta y cincuenta, España ocupó un lugar excepcional dentro del contexto europeo, ya que, al terminar la Segunda Guerra Mundial con la

(*) Colegio Británico.

derrota del fascismo, el régimen franquista se encontró aislado, con un país que aún no se había recuperado de los terribles desgastes de la Guerra Civil y que se hallaba en estado de subdesarrollo en cuanto al crecimiento económico, la previsión social, y el nivel cultural de la población y el nivel de vida general. Al final de los cincuenta tuvo lugar el cambio, relativamente brusco, de dejar de ser un Estado autárquico y atrasado, con una elevada población activa rural, a empezar a convertirse en una moderna sociedad industrializada (con todo el cataclismo que dicho proceso implicaba), dentro de los terribles confines de un Estado fascista. El sistema educativo que perduró desde el final de la Guerra Civil hasta la Ley de 1970 fue un reflejo elocuente de dicha contradicción.

En realidad, la manera en que se produjeron el crecimiento económico y el reclutamiento de la fuerza de trabajo necesaria hizo que se contara muy poco con el sistema escolar para el suministro de trabajadores cualificados que la industria necesitaba desde finales de la década de los cincuenta y durante los años sesenta. Como el *Libro Blanco* demostró (sacando a la luz datos cuya publicación hasta aquel momento había sido considerada un delito contra el régimen), el panorama era de desolación y atraso. El análisis, que expuso con claridad y franqueza las deficiencias del sistema educativo, pecaba, sin embargo, de falta de profundización en las verdaderas causas de la dramática situación que describía. Y a la hora de presentar las propuestas de reforma, la timidez y la cautela de los autores se imponían nuevamente. Todo esto era un claro indicio de las contradicciones internas del régimen, inevitables cuando desde un gobierno autoritario se intentaba una reforma que tenía que revisar todo el sistema educativo para ponerlo al nivel europeo, lo cual implicaba un gasto importante y un choque con los elementos más integristas del régimen y la parte más conservadora de la Iglesia.

En el momento de la publicación del *Libro Blanco*, el profesorado se encontraba en una situación laboral y profesional miserable, debido al bajísimo nivel salarial, el mal equipamiento de las escuelas, los severos controles ideológicos y la falta de libertades políticas que sufrían los profesores, en común con el resto del país. Como profesionales, se hallaban inmersos en una sociedad que iniciaba un proceso de cambio y, a la vez, sujetos a unas instituciones anticuadas, incapaces de adaptarse al cambio.

ORÍGENES DEL MOVIMIENTO DE ENSEÑANZA

A partir de los años cincuenta y, con mayor fuerza, en la década de los sesenta, un grupo de oposición empezaba a surgir entre el profesorado. La politización del sentimiento antirrégimen que siguió a las luchas estudiantiles en la Universidad y, en mucho menor grado, en las Escuelas Normales hizo que parte de las nuevas generaciones de maestros y licenciados adquiriera conciencia de la injusticia de la situación que le rodeaba y estuviese dispuesta a participar en el creciente movimiento de oposición. Una vez dentro del mundo del trabajo de un sector, como el del profesorado, que conllevaba tanta responsabilidad social y que estaba en contacto con la sociedad a través del alumnado y sus padres, di-

cha politización se profundizó. El movimiento que surgió tuvo sus raíces en las luchas obreras y ciudadanas, unidas a los compromisos intelectuales que habían adquirido como profesionales universitarios capaces de analizar su situación subjetiva y objetiva.

A pesar de su procedencia de la clase media, los rígidos controles y las deprimidas condiciones profesionales y laborales (o, mejor dicho, a causa de lo último), muchos enseñantes buscaban propuestas democráticas y una alternativa a la escuela empobrecida en la que se veían obligados a desempeñar su labor profesional. Dadas las características del régimen, este despertar profesional se politizó rápidamente y condujo a un enfrentamiento más abierto. De ahí que el Movimiento de Enseñanza se mostrara cada vez más abierto a las influencias de las luchas obreras y estudiantiles, así como a los programas de los distintos partidos políticos clandestinos que funcionaban en los años sesenta.

Las distintas circunstancias padecidas por los enseñantes en los sectores público y privado, primario y secundario, y en colegios de órdenes religiosas los llevaron a adoptar, con distintos ritmos, actitudes antirrégimen y a entrar en contacto con los grupos activos.

Una necesidad vital para la expansión de un movimiento profesional de esta índole fue la conquista de plataformas legales. El Movimiento de Enseñanza demostró una gran capacidad e imaginación en este sentido, al aprovechar las instituciones existentes (tales como los Colegios de Licenciados o el Sindicato Vertical) y al crear nuevos cauces (como las Asociaciones de Antiguos Alumnos de las Escuelas Normales, GOES, Asociaciones Pedagógicas, etc.). A través de dichas plataformas se entró en una confrontación más abierta con el régimen y, a pesar de la represión constante, se abrió un espacio para dicha confrontación.

El Movimiento de Enseñanza creó unas estructuras flexibles y plurales que permitieron el análisis de sus experiencias de lucha y su elevación a un nivel teórico superior. Con él se consiguió una unidad política, en el nivel de las fuerzas antirrégimen, realmente notable, que hizo de la alternativa, que finalmente resultó, un elemento común, en líneas generales, para los distintos partidos de izquierda y para un importante número de enseñantes demócratas.

Es evidente que tanto el Libro Blanco como la Ley de Educación de 1970 provocaron una respuesta social enorme y las críticas publicadas, de forma tanto legal como clandestina crearon en sí mismas la necesidad de desarrollar soluciones alternativas. De hecho, sirvieron para estimular la propagación del movimiento de oposición a todo el país, para aumentar el volumen y el nivel de participación de los enseñantes en las distintas organizaciones clandestinas y para recibir el apoyo público a través de las plataformas legales.

Lo que el Movimiento de Enseñanza antifranquista había determinado por medio de su experiencia profesional estéril en las escuelas del régimen y de una experiencia más enriquecedora, aunque ardua, de lucha por mejores condiciones profesionales y por las libertades políticas, lo expresaron en su propuesta alternativa para la educación en España. No limitaron sus conclusiones, de ninguna

manera, a los propios problemas laborales y profesionales, aunque éstos habían sido el punto de partida de sus reflexiones, sino que fueron desarrolladas hasta el punto de representar una formulación de lo que, consideraban, sería la mejor forma de satisfacer las necesidades de la sociedad en materia educativa.

La herencia ideológica socialista del pasado en educación, es decir, del siglo XIX, incluyó ideas reformistas y posturas más radicales. Presentó dos tendencias, la de los que apoyaban un sistema estatal y la de los que apoyaban una escuela autónoma (alternativa dirigida por las ideas de la clase obrera). Obviamente, en los años sesenta los acontecimientos de la Guerra Civil y la dictadura condicionaron los planteamientos educativos; sin embargo, dichas tendencias surgieron otra vez. La primera, hacia un sistema estatal, predominó en los partidos comunistas y socialistas y se extendió en el Movimiento de Enseñanza. La otra opción carecía del apoyo de una organización anarquista activa, que había existido antes de la Guerra Civil, pero que encontró eco en los pequeños núcleos de enseñantes, como consecuencia de sus experiencias profesionales. Muchas veces halló expresión entre grupos de renovación pedagógica que se formaron espontáneamente y que conectaron especialmente con las ideas antiautoritarias importadas del extranjero: de Neill, Rogers, Illich, etc.

Otros autores que tuvieron una influencia significativa en los enseñantes activos en el Movimiento fueron Freinet (especialmente en los maestros), Marx, Engels, Lenin y Gramsci (sus estudios sobre educación) y, de manera especial, Langevin, Wallon y Merani. El plan Langevin-Wallon coincidió en muchos aspectos con la Alternativa que el Movimiento de Enseñanza iba desarrollando. Los soviéticos Luria, Leontiev y Vigotsky también fueron leídos por muchos enseñantes. Los libros del polaco Bodgan Suchodolwski fueron muy populares, así como los italianos Manacorda y Lombardo Radice. Otra influencia importante fue la de Freire, introducido sobre todo por los católicos progresistas del Movimiento. Además, toda la doctrina social del Vaticano Segundo, con sus ideas educativas avanzadas, sirvieron de inspiración.

A partir de los años 1969 ó 1970, se denominó «Alternativa» a una serie de ideas, propuestas y principios progresistas, que surgieron casi simultáneamente en distintos puntos del país, respecto a cuál sería el sistema educativo más apropiado para el futuro democrático en España. En un principio, fue expresada en forma casi de *slogan* o reivindicación utópica a largo plazo, pero poco a poco se fue profundizando en el tema y se fue desarrollando una teoría elaborada sobre el tipo de enseñanza que tenía que reemplazar la dura realidad de la escuela franquista.

Hasta la aparición de la primera publicación legal de un borrador de la *Alternativa* en enero de 1977, en el Colegio de Licenciados de Madrid, el proceso de elaboración fue prolongado y colectivo. Distintos aspectos de la Alternativa habían sido desarrollados en varios panfletos ilegales. En el número 3 de *Enseñanza Democrática* (órgano clandestino de las Comisiones de Enseñanza de Madrid), publicado durante el año 1971 (no lleva fecha), apareció lo que fue quizás la primera versión de más contenido de la *Alternativa*: «cuerpo único-ciclo único». La ex-

presión «escuela pública» no se utilizaría hasta 1974, cuando se empezó la discusión de la Alternativa en el Colegio de Madrid.

La Alternativa, nombre con el que se llegó a identificar dicha expresión pluralista, empezó con un diseño para enseñantes, que debían disfrutar de un *status* igualitario, sin importar el nivel en el que ejercieran en su profesión. Esto significaba una preparación inicial igual en duración y categoría, aunque diferenciada en el contenido. Dicha reivindicación fue un factor constante en todas las versiones de la Alternativa.

Surgieron algunas diferencias en relación con la gestión de las escuelas, a la vez que la descentralización, un factor común a todas, se acentuaba más o menos en las distintas versiones. El grado de autonomía deseable para las escuelas, la libertad para seleccionar el currículum y las actividades y para adaptar el proceso de aprendizaje al entorno de la escuela, fueron algunos de los elementos que separaron las varias versiones de la Alternativa. Dentro de estas cuestiones, sin embargo, hubo un acuerdo total en cuanto al papel de los padres en la educación y su derecho a participar en la gestión de la escuela.

Mayor polémica suscitaron las diferencias con respecto a los centros privados y a los sindicatos del profesorado y de los empleados de los centros. En el primer caso, la mayoría de las versiones de la Alternativa adoptó un punto de vista pragmático y realista, condicionando el peso del sector privado. Se puso especial énfasis en los derechos de expresión y libertad de cátedra para el profesorado, a la vez que se aceptó la posibilidad de la entrada de centros privados de distintas ideologías en la red pública. Este planteamiento desembocó en una definición más flexible y enriquecedora de la escuela pública, ya que permitía que centros con experiencias pedagógicas interesantes se incorporaran a la Alternativa. Por otro lado, hubo una postura más ortodoxa y rígida que proponía la nacionalización del sistema escolar y la prohibición de centros privados. Con respecto a un posible sindicato del futuro independiente y democrático, la mayoría de las versiones optó por un único sindicato de enseñantes conectado con una central obrera. Sin embargo, en algunas versiones se proponía el reconocimiento de distintos sindicatos, que debían ir hacia la consecución de una situación unitaria.

La primera señal de identidad de la Alternativa empezó con el «cuerpo único», cuyo objeto era eliminar las discriminaciones, tanto laborales como profesionales, entre los enseñantes. Se contemplaban las discriminaciones que había que eliminar (salariales, de jornada, formación, etc.) tanto desde el punto de vista de la justicia social para este grupo profesional, como desde el impacto que su eliminación tendría sobre el proceso educativo en sí mismo. Un profesorado mejor pagado, con mayor formación, menos dividido entre sí y que gozara de mayor estima social demostraría mayores eficacia y creatividad en su trabajo. Evidentemente, este primer elemento surgió del análisis por parte de los enseñantes de su propia situación, tan excepcionalmente dividida en sí, que constituyó una de sus primeras preocupaciones (como demuestran los distintos panfletos de la época).

El segundo elemento, «ciclo único», también surgió del estudio de las discriminaciones, esta vez en el alumnado, y pretendía conseguir las mismas oportunidades educativas para todos, sin procesos internos de selectividad hasta los 18 años. Algunas divisiones opcionales se juzgaron necesarias a partir de los 16 años, pero nunca antes de esa edad. Las claras diferencias entre las oportunidades educativas de los hijos de obreros o campesinos y las de las clases más pudientes se hicieron patentes de forma escandalosa en la sociedad de entonces. Además, dicha discriminación venía de lejos, ya que la escuela había servido como instrumento reproductor de la misma; de ahí el afán de los autores de la Alternativa de reconvertir la escuela en «mecanismo reequilibrador de desigualdades de origen, un agente nivelador y, en este sentido, no sólo un foco de libertad para el espíritu, sino también una fuente de igualdad entre los ciudadanos» (1).

La idea de la escuela pública surgió del estudio de la situación caótica del sistema escolar español, con más del 40 por 100 de todo el alumnado de las distintas edades en centros privados. Dichos centros variaban en sus condiciones: desde los «colegios de piso», colegios montados en pisos más o menos de forma pirata, hasta los colegios de las órdenes religiosas, bien equipados y caros (tales como los de los Jesuitas, para chicos, y los del Sagrado Corazón, para chicas).

Estaba claro que las subvenciones estatales a los colegios privados iban a convertirse en un problema político de gran importancia y que hacía falta buscar soluciones que hicieran que el mayor número posible de centros de este sector se quisiera incorporar en la red pública mediante pasos y medidas graduales. Por otra parte, el modelo existente de escuela estatal no satisfacía, de ninguna manera, las aspiraciones del profesorado progresista (autor de esta Alternativa), que quería introducir aspectos de la participación social en la gestión de las escuelas, a través de los padres, el profesorado y el alumnado, además del gobierno local, las asociaciones de vecinos, etc., y sacar las instituciones escolares de un aislamiento, relacionándolas con el entorno. Todo ello condujo hacia lo que se llegó a denominar la «escuela pública», nombre con el que finalmente se identificó las muchas versiones de la Alternativa.

PRIMERAS VERSIONES DE LA ALTERNATIVA

En 1970 se publicó en París un libro del PCE, *La Enseñanza en España*, que fue el resultado de discusiones colectivas entre los del partido militantes y sus amigos; todos, por supuesto, tuvieron que quedar en el anonimato. Aunque no salió a la luz hasta después de la publicación de la Ley de Educación (debido a que el proceso de recoger material y redactar la versión final fue enormemente laborioso, dadas las condiciones de clandestinidad), casi todo el trabajo databa en

(1) Gómez Llorente, L., «TE». *Revista de la Federación de Enseñanza de CCOO*, 101. Madrid, marzo 1989, p. 22.

realidad de los años 1968 y 1969. La crítica basada en cifras concretas fue, de hecho, anterior a la publicación del *Libro Blanco*, y la breve alternativa que aparece en el último capítulo se refería muy superficialmente a la Ley de Educación. Se centraba en la necesidad de una verdadera revolución cultural (puesto que una reforma no era suficiente) y en la necesidad de crear cauces de participación que hicieran posible dicho cambio. Se basaba la solución en la escuela estatal (permitiendo la existencia de escuelas privadas, pero sin subvenciones estatales) cuyas características serían: pluralismo ideológico; coeducación; escolarización obligatoria hasta los 16 años, con una educación básica común para todos; enseñanza en las distintas lenguas nacionales del Estado; cuerpo único de profesores, con iguales condiciones profesionales y laborales, según los distintos niveles de educación (esta última característica no concordaba con la del «cuerpo único» generalmente propuesto y causó malestar entre muchos militantes comunistas); un sólo sindicato, ligado a los demás sindicatos de otras ramas; un cambio radical en la relación entre profesores y alumnos, basada en el respeto de los derechos de éstos y su participación en el proceso educativo; y un contenido educativo en línea con los objetivos declarados (una preparación para la vida, en general, además de para el mundo del trabajo; una visión profunda del mundo y una interpretación progresista de la historia del mundo).

En junio de 1974, el Consejo Nacional de Colegios de Licenciados aprobó una resolución que representaba una crítica sistemática de la Ley de Educación y sus consecuencias, terminaba con una reivindicación de las libertades democráticas y expresaba una serie de reivindicaciones profesionales. Este documento valiente (resultado del hecho de que muchas candidaturas demócratas habían ganado las elecciones en varios colegios provinciales) tuvo un gran impacto, puesto que procedía de una institución establecida y reconocida oficialmente. Dentro de los distintos Colegios dio la oportunidad de profundizar más en las propuestas optativas. La Alternativa surgió simultáneamente en tres lugares: Barcelona, Madrid y Valencia (aunque la de Madrid tuvo mayores repercusiones, porque la prensa le prestó mayor atención).

En la Asamblea General Anual de enero de 1975, en el Colegio de Madrid, se presentó el «Documento Verde» (llamado así porque fue impreso en verde) *Una Alternativa por la Educación: Bases de discusión*, que repetía las críticas de la Ley de Educación y proponía una alternativa. Se acordó aceptarla como un documento de trabajo para la discusión, y posteriormente se crearon varias comisiones que trabajaron sobre ello. La represión policial fue un elemento constante durante la discusión, y a finales de enero, la policía entró en el Colegio, interrumpió una reunión e intentó registrar el edificio sin orden judicial. Se practicaron algunas detenciones.

Los puntos principales del «Documento Verde» eran: la educación concebida como un servicio público (los colegios privados subvencionados debían ser integrados gradualmente en la red pública y estar hasta entonces controlados); educación gratuita; un contenido racional y científico; la enseñanza de y en las distintas lenguas y culturas de las diversas nacionalidades del Estado español; el ciclo único, un curriculum para todos; el cuerpo único, como un

único cuerpo del profesorado; un sindicato único de profesores y demás trabajadores de los centros; la gestión democrática de los centros, y libertades democráticas para todos.

Un grupo de enseñantes (principalmente, católicos progresistas) presentó otro documento titulado *Socialización, otra alternativa para la educación*. Éste ponía mayor énfasis en la gestión democrática de los centros y la descentralización y proponía sindicatos libres (cuya unificación se presentaba como una meta a conseguir).

Tras una larga discusión se redactó un documento de síntesis, en diciembre de 1975, que fue distribuido entre todos los socios del Colegio. El 31 de enero de 1976 fue presentado dicho documento en la Asamblea General Ordinaria, que contó con una asistencia masiva (se calcularon 1.400 socios), junto con una serie de enmiendas que fueron aprobadas. El documento, que mantenía su título original de *Bases para la Discusión*, puesto que se le consideraba como el comienzo de un debate público, contenía los siguientes puntos principales: la educación como servicio público; la planificación y la gestión democráticas y descentralizadas de las escuelas, con la participación de los padres; la supresión gradual de las subvenciones a la enseñanza privada y la absorción de dichos centros en la red pública (mientras duraran las subvenciones, no se permitiría ni beneficios ni control ideológico en dichas escuelas); un ciclo único, gratuito y obligatorio, desde los 6 hasta los 16 años; una escuela unificada para todos, eliminando las discriminaciones de clase y ofreciendo una visión científica del mundo; la formación dinámica del alumnado en relación con su medio ambiente y con la participación de las organizaciones y entidades locales; el desarrollo de un espíritu crítico en el alumnado y una preparación para una sociedad pluralista; el desarrollo multilateral de las posibles aptitudes de cada individuo y la eliminación de discriminaciones sexistas; el cuerpo único de enseñantes; un sistema racional de acceso a la docencia para los enseñantes; un sindicato único de enseñantes, creado en un clima de libertades sindicales, y libertades democráticas para todos.

Este documento resumía la difícil experiencia de la lucha clandestina y la represión, de modo que le fue imbuido un deseo de libertad y de garantías para que dicha libertad y el funcionamiento democrático de las escuelas formaran parte de su alternativa democrática. Una relación dinámica con los padres y los distintos elementos, tanto institucionales como sociales, del entorno escolar surgió a partir de las experiencias positivas del apoyo de los movimientos de padres, trabajadores y estudiantes en momentos de tensión y lucha. La participación futura de instituciones democráticas representaría únicamente la intuición de condiciones ideales, en contraste con la indiferencia cotidiana, la hostilidad y el control negativo que recibían de las instituciones del régimen. En cuanto al contenido del sistema, se puso el mayor énfasis en el aspecto igualitario que debía garantizar oportunidades educativas reales para todo el alumnado. Esto surgió del conocimiento y la experiencia de la inmensa injusticia y de las condiciones de contraste, dentro del sistema educativo, existentes en el régimen franquista.

CRÍTICAS DE LA ALTERNATIVA

El alboroto que se produjo después de la aprobación de este documento histórico fue, desde luego, considerable: «Su publicación provocó un debate socio-político, de ámbito nacional, sobre la enseñanza, de dimensiones parecidas a las que suscitó el Libro Blanco de la alternativa tecnocrática de Villar Palasí. Su ataque frontal al nacionalpedagogismo, su crítica agria a la INI-acción tecnocrática y sus conexiones ideológicas le caracterizan como una auténtica alternativa política de europedagogismo» (2).

Se le atacó en la prensa como «marxista» y se declaró que representaba la negación de la libertad de los poderes para elegir dónde y cómo se habría de educar a sus hijos. A la misma hora exactamente en la que se celebró la Asamblea Anual Ordinaria del Colegio, un pequeño grupo de enseñantes (todos, socios del Colegio) se reunió en el Sindicato Vertical y redactó un documento en el que denunciaba la propuesta del Colegio y ofrecía otra, basada en el derecho de los padres a elegir escuelas, la necesidad de subvencionar las escuelas privadas y el derecho a una opción ideológica en los centros. La FERE (organización de los centros religiosos) promovió dicho grupo y el documento al que dio lugar, reproduciendo críticas, documentos, etc. contra las posiciones representadas por la Alternativa. Más adelante, la FERE presentó su propia declaración en defensa de sus centros. De la misma manera, la Federación Católica de Padres presentó opiniones casi idénticas a las expresadas por la FERE. En Barcelona, un documento (*Cristianos sobre la cuestión escolar*) defendió la escuela privada confesional, que se oponía a la escuela pública.

Los obispos presentaron un documento, cuidadosamente redactado, en septiembre de 1976, en el que defendían el derecho a la enseñanza religiosa y los colegios de órdenes religiosas, pero aparentemente proponían un acuerdo pacífico y demostraban una falta de beligerancia. El Decano del Colegio de Licenciados de Madrid, Eloy Terrón, dijo (en una entrevista) en relación con el documento episcopal: «Creo que el documento de los obispos sobre educación es muy importante para todos los católicos y no católicos en este país, puesto que afecta a todos los niños bautizados, que son prácticamente todos. Para no alargar excesivamente mi respuesta, no entraré en un análisis de su documento, que, en todo caso, haremos colectivamente en relación con aquellos aspectos que no coinciden con nuestra Alternativa; sin embargo, me parece notar en ello un progreso muy estimable, si uno se pone a considerar el monopolio y la hegemonía que las organizaciones religiosas han ejercido sobre la enseñanza media en nuestro país» (3).

Evidentemente, a través de esta declaración se podría ver la intención de animar cualquier oferta de paz que pudiera surgir por parte de la jerarquía, con la esperanza de evitar un conflicto abierto sobre la educación (hasta entonces, un elemento inevitable en el escenario político de España).

(2) Ruiz Olabuenga et al., *Enseñanza, Elecciones Políticas y Futuro Educativo*. Madrid, Narcea, 1977, p. 83.

(3) «Estudiante Católico». *Enseñanza: Debate Público-Juventud*. 1976.

Otra declaración de algunos obispos, publicada en el *Boletín Diocesano de Oviedo* a últimos de 1976, fue menos diplomática y más beligrante en su ataque contra el modelo de escuela pública y en su defensa del derecho de los padres a escoger colegio. Ellos rechazaban el término «privado» aplicado a los colegios religiosos que, según, representaban un servicio público independientemente de si eran de pago o no). También los obispos de Valladolid y Lérica hicieron declaraciones públicas en el mismo sentido, en 1976.

De esta manera la Iglesia continuó su lucha para mantener su influencia en la enseñanza y, anticipando un futuro democrático, empezó a oponer el concepto de un sistema público, abierto y pluralista, como algo contrario a lo que la Iglesia llamaba la «verdadera» libertad, es decir, la libertad de elegir un centro confesional para la educación de los hijos. El grado de hipocresía contenido en este punto de vista (dadas las situaciones lamentables existentes en la educación que ellos habían ignorado durante los últimos cuarenta años) fue atacado rápidamente por los enseñantes, pero resultó significativo por cuanto expresaba lo que más adelante iba a ser la postura de la Iglesia conservadora, que hasta entonces no había tenido necesidad de aclarar, ya que nadie había cuestionado su hegemonía, y el apoyo del régimen en el campo de la educación había sido total.

MÁS VERSIONES DE LA ALTERNATIVA

Durante todo este período aparecieron muchas versiones de la Alternativa. Citamos las que obtuvieron mayor resonancia. En Valencia, el Colegio de Licenciados presentó el documento *Una Alternativa para la Educación en Valencia*, en mayo de 1975. Luego hubo un período de debate y de discusión hasta su publicación en forma de libro (titulado *Por una Reforma Democrática de la Enseñanza*) por el Seminario de Pedagogía del Colegio de Licenciados de Valencia en 1975. El libro planteó una discusión teórica sobre el papel de la escuela en una sociedad democrática, teniendo en cuenta la historia reciente de España, los cambios sociales y económicos operados y, especialmente, la nueva distribución de la población trabajadora. En él aparecía todo un capítulo dedicado a unas tesis pedagógicas, presentadas en el contexto de la realidad social, que trataban principalmente los conceptos de inteligencia y personalidad como factores dinámicos en el desarrollo del niño. Su alternativa insistía enfáticamente en la importancia de la etapa preescolar y su relevancia educativa y no meramente social. Metodología, trabajo en grupo, aprendizaje activo y centrado en el niño, enseñanza cívica y democrática fueron otros aspectos de las ideas pedagógicas.

En febrero de 1975 se presentó otro documento, *Por una nueva Universidad en una sociedad democrática*, elaborado por un grupo de profesores universitarios de Bellaterra, Barcelona. Estos profesores universitarios querían asociar sus propuestas con las propuestas democráticas de los enseñantes de los otros niveles del sistema educativo y presentar un programa completo de reforma educativa.

Entre otros documentos que surgieron en esta época estaba *El Manifiesto de los Enseñantes Gallegos* (aparecido en marzo de 1976), que centraba su atención en los problemas lingüísticos y culturales inherentes a la educación de esa nacionalidad. El Grupo de Estudios Paul Lafarge publicó la obra *Democratizar la Escuela es ponerla al servicio de los trabajadores*, en julio de 1976, obra que constituía una defensa radical del sistema de la escuela pública influido por la cultura popular. La X Escuela de Verano, celebrada en 1976 en Barcelona, promovió el documento *Para una Nueva Escuela Pública en Cataluña*. Este documento trataba la relación entre la escuela y su entorno con mayor profundidad, además del estudio de los problemas lingüísticos y culturales propios de la situación catalana. En mayo de 1975, la Asamblea de Enseñantes de las Islas Canarias presentó un documento titulado *Islas Canarias: Propuesta de una alternativa democrática para la educación*. Este documento estaba en la línea del de Madrid, aunque en él se adoptaba una actitud más radical hacia los centros privados. En general, en las ciudades más grandes (sobre todo en Madrid y Sevilla) en las que los centros privados eran proporcionalmente más numerosos, hubo una mayor comprensión de lo que en el futuro iba a llegar a ser un problema enorme y complejo: cómo tratar este sector privado tan extendido, a sus profesores y a sus alumnos. Al mismo tiempo, las experiencias de escuelas privadas progresistas (escuelas ligadas a los movimientos nacionalistas de lengua y cultura y escuelas gestionadas por monjas o curas progresistas) abrieron perspectivas de lo que podría ser un enriquecimiento de la futura escuela pública si se permitiera la incorporación de tales centros en el sistema. Se puso gran énfasis en la descentralización y la incorporación de elementos sociales en la escuela, luchando así, contra la realidad árida y burocrática del sistema estatal en vigor, que no servía en absoluto de modelo. Todo esto se vio reflejado en las versiones de la Alternativa que emanaron de estas áreas.

El IV Congreso de Formación, organizado por varios Colegios Profesionales (incluido, por supuesto, el Colegio de Licenciados de Barcelona), dio lugar al documento *Bases para una Reforma Educativa*, en noviembre de 1975. Se prestó mayor atención a la formación profesional y a la relación entre el sistema escolar y el mundo del trabajo. Y se demostró, asimismo, una mayor conciencia del aumento de las demandas con las que se enfrentaba el sistema educativo de una sociedad moderna.

ACIES (el grupo Freneit), en su II Congreso, redactó el documento *Estructura democrática de las Escuelas*, en julio de 1976. La escuela de Verano de Andalucía desarrolló el documento *Ciclo Único, Cuerpo Único, Participación de los Padres en la Enseñanza*, en julio de 1976. Ambos documentos (fruto de las discusiones colectivas celebradas a lo largo de todo el curso) fueron finalmente ratificados en las Escuelas de Verano y prestaron especial atención a la organización de las escuelas y a la participación democrática de padres, enseñantes y alumnos en su gestión. Dichos planteamientos reflejaron la lucha para romper el aislamiento de las escuelas de la sociedad, por cuanto consideraban que era la única manera de garantizar una verdadera práctica democrática en la educación, liberándola del autoritarismo al que el franquismo la había sometido.

El partido comunista de Cataluña, PSUC, había editado en 1973 (clandestinamente, por supuesto) el borrador de un documento con el objetivo de que sirviera como punto de partida para una investigación colectiva de mayor profundidad. El documento final se publicó en el verano de 1975 y fue titulado *Per un ensenyament democràtic* por los enseñantes del PSUC. A pesar de ser una publicación clandestina, consiguió una amplia distribución entre los enseñantes de toda España. El Partido Comunista de España, antes de su legalización, publicó legalmente en Madrid, en 1977, el *Anteproyecto de Alternativa Democrática a la Enseñanza*, que fue la versión final de un documento colectivamente discutido y elaborado, iniciado en 1972. Ambos documentos contenían los elementos de la Alternativa: «cuerpo único, ciclo único» y escuela pública; aunque es quizá en el último donde se define con mayor nitidez el concepto de la nueva escuela pública, que tendría que surgir de los dos tipos de escuela existentes, estatales y privadas, para desarrollar una escuela completamente nueva, gestionada democráticamente en un ambiente pluralista y tolerante. En el documento catalán, el análisis de los problemas culturales de Cataluña y el papel de la escuela dentro de la sociedad representaban una contribución importante.

Otras publicaciones en las que colaboraron miembros del Movimiento de Enseñanza, de las Comisiones de Enseñanza y del PCE y del PSOE fueron: *La enseñanza ante un futuro democrático*, por F. Martínez Pereda, P. O'Malley y P. Portela (Madrid, 1977); *La Enseñanza en España*, por V. Bozal, L. Paramio, E. Álvarez, M. Pérez, y M. Pérez Galán (Madrid, 1975); *La Enseñanza a lo claro*, por un colectivo de enseñantes (Madrid, 1977), y un número monográfico de la *Revista Documentación Social*, «La educación en crisis» (1976, n.º 23).

La izquierda más radical también publicó documentos y folletos sobre sus alternativas, más radicalizadas, sobre todo en cuanto a la enseñanza privada, que, a su parecer, debía ser eliminada o nacionalizada. En Cataluña, el Partido de los Trabajadores de España (PTE), publicó *Por una nueva Escuela Pública: Catalana, científica y democrática*, en 1976; el Movimiento Comunista (MC), publicó lo que fue su ponencia presentada en la Escuela de Verano de Barcelona de 1976, *Por una Nueva Escuela Pública*, y la Liga Comunista publicó *Por una alternativa a la enseñanza*, en 1976.

CONCLUSIÓN

Los procesos anteriores a la publicación de todos estos documentos fueron complejos y difíciles, trayendo consigo costes personales, detenciones, sanciones, despidos y peligro para los enseñantes implicados, además de la frustración continua producida por la suspensión de reuniones y de actividades culturales, por cierres de instituciones, y por la censura severa, etc. Aquellos enseñantes activistas vivieron en una tensión permanente y los avances conseguidos en la conquista de las aspiraciones políticas fueron desesperadamente lentos, aunque la acumulación de fuerza y números, de la que los mismos documentos dan fe, fue una conquista importante. Es notable que bajo condiciones tan represivas, los enseñantes fueron capaces de desarrollar un programa de reforma educativa comple-

ta y, así, mostrar su confianza en el futuro, junto con un considerable sentido de responsabilidad política.

Lo que era común a todas estas expresiones de la Alternativa fue su total denuncia del régimen franquista y su impaciencia para alcanzar una situación democrática que permitiera un debate sobre educación y abriera posibilidades verdaderas para la realización de sus propuestas: «Nuestra pretensión era educar para la libertad y desde la libertad. El Movimiento de Enseñanza asumió, así, como tarea propia el diseño explícito de lo que algún día significaría la libertad en la escuela, y lo hizo con pasión, acaso porque lo hacía desde la carencia de libertades y con rotundo afán de emancipación» (4).

(4) Gómez Llorente, L., Revista citada.